

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

15177 *Resolución de 18 de octubre de 2018, del Departamento de Enseñanza, por la que se publican las convocatorias de concurso de traslados de ámbito estatal correspondientes a los cuerpos de funcionarios docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden EFP/1015/2018, de 1 de octubre (BOE de 3 de octubre), por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2018/2019, para personal funcionario de los Cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, este Departamento de Enseñanza acuerda:

Primero.

Dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» a las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal para la provisión de plazas dependientes del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya, correspondientes a los cuerpos docentes que se indican a continuación:

- Cuerpo de Maestros.
- Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y de Inspectores de Educación.

Segundo.

La publicación íntegra de dichas convocatorias se efectúa en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 31 de octubre de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será del 6 al 27 de noviembre de 2018, ambos inclusive.

Barcelona, 18 de octubre de 2018.–El Director General de Profesorado y Personal de Centros Públicos, José Ignacio García Plata.